

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7002**     *REHABILITACIONES KOLKAB, S.L.*

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 37/12, seguido a instancia de D. Paulino Real Ramos contra Rehabilitaciones Kolkab, S.L., se ha dictado resolución de fecha 27-3-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rehabilitaciones Kolkab, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.163,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120019454-1**